

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30732** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

Don Pedro Naranjo Morales, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal número 27/2008, de la entidad "Retract, S.L." se ha dictado diligencia de ordenación de 30/06/2010, cuyos puntos principales, son del tenor literal siguiente:

".....habiéndose presentado el informe previsto en el Artículo 74 de la Ley Concursal, así como el listado actualizado de acreedores, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 95.2 del referido Texto Legal, dese traslado a las partes personadas y procédase a su anuncio por medio de Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el diario "El Día" (publicación Gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, del 27 de marzo), haciéndole entrega al Procurador solicitante del concurso de los Oficios y Edictos librados, conforme establece el Artículo 23 del mencionado Texto Legal. Póngase en conocimiento, al mismo tiempo, a los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaría, pudiendo consultar dicho informe y disponiendo del plazo de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los Artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal, ello, respectándose los distintos plazos establecidos en el Art. 12, puntos tres, cuatro, cinco y seis, de la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en relación con la Disposición Transitoria octava, punto 2º.-....."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100064426-1